

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2024.

Señora
SOLANGE BERTEIN JAUREGUI
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

REF. Informa acuerdos en Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 inciso segundo y del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado vengo en informar como hecho esencial, lo siguiente:

El día miércoles 18 de abril del presente año, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A, en la cual, se adoptaron, entre otros los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual 2023.
2. Se aprobaron el Balance General, Estados Financieros y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2023.
3. Se designó como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024 a HLB SURLATINA CHILE inscrita con el N°5 del Registro de Empresas de Auditoría Externa de la SVS.
4. Se fijó como periódico para efectuar las publicaciones de citación a Juntas de Accionistas al diario electrónico "elmostrador.cl"

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia certificada del Acta de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular le saluda con la mayor atención.


JORGE GARCÍA BARTUREN
Gerente General
Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A.